GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº /25-2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 MAR 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 065-2012-GRI-SGO-MECC/RO, Memorándum Nº 430-2012-GR PUNO/GRI/SGO, Informe Nº 117-2012-GRP-ORA/OASA, sobre CANCELACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 182-2011-GRP-GR PUNO de fecha 12 de Agosto de 2011, se aprobó la Versión 11 del Plan Anual de Contrataciones así como de los expedientes de contratación, el que incluye el proceso de selección para la adquisición de 10 Llantas Roqueras 12x24 Set Completo (Llanta, Cámara y Protector) para Volquete International, con un valor referencial de S/. 36,200.00 nuevos soles;

Que, con fecha 05 de Octubre de 2011 se publica en la página se@ce, la tercera convocatoria para el proceso de selección en mención, en razón a que las dos primeras quedaron desiertas; es así que en fecha 07 de Octubre de 2011 se da la buena pro a Reátegui del Águila Edilberto;

Que, con Memorándum Nº 430-2012-GR PUNO/GRI/SGO, la Sub Gerencia de Obras, remite a la Oficina Regional de Administración el Informe Nº 065-2012-GRI-SGO-MECC/RO, mediante el cual el residente de obra solicita la cancelación del proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía Nº 065-2011 (Tercera Convocatoria), cuyo objeto es la adquisición de Llanta Roquera 12x24 set completo, debido a que no se cuenta con disponibilidad presupuestal;

Que, por lo expuesto en el párrafo precedente, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, mediante Informe Nº 117-2012-GRP-ORA/OASA, recomienda la cancelación del proceso de selección en mención, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34º del Decreto Legislativo Nº 1017 Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR la CANCELACION del proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía Nº 065-2011-GRP-CEP, para la adquisición de Llanta Roquera 12x24 Set Completo (Llanta, Cámara y Protector) para Volquete International para la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Coajata – Sina – Yanahuaya, Tramo III Sina Yanahuaya".

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONGASE la presente resolución en conocimiento del Comité Especial y de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, para la implementación de las acciones necesarias para su registro en el SEACE, dentro de los plazos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para su devolución a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL